

+

Cuñel = Don Frando Diego Me y gjobles = D.  
Antonio de gjobles tori = D. Don y gnacio de ortu  
gacspimosa = Don frand. escage de Muro Minor =  
Don I. Montero de Leon = Don Esteban de mualy  
y Martinez = Al. caebete de Canobas = Giney  
Ganchez Minor = Don Rodrigo Baroficio Ca  
rrero. Me yurejo = Don Xp. Bal can aboral cor  
Obayorobco Regidores de dhau. y Esteban tori.  
De Cobles 2.º. Indico general del Comm deca  
forzamos poder omplido de bastante fono de  
de recho ferrepiere a frand. fernandez.  
Morgado executor de los gcaes conrejos y  
Juan Gutierrez de celis procurador en recho  
ambos de cind. de caud. de Madrid de los  
omtos y acada vno y notolidim de xpo  
rial para que en nom. de dhau. de caud.  
y sus veomas pasen ante smy. en dhon  
dejos de guerra y hacienda y en recho de mas con  
dejos omtos atribuales que combengan  
y dudan que smy. con sual ommbor da  
Remencia scriba de mandar que celebante  
y pite la audiencia que sea mar que de to  
traya correj. de caud. de nom. de imperinten.  
de nte general de rentas gcaes de este  
de yno de mliad de dhau. de fruz de quacil  
de scriu. con tan crecido salario como el de  
mil y seis cientos marabedis cada dia y lo es en  
to a la cobranca de lo que esta debiendo de ser  
y cio / ordin. de extraordin. que es de mil y  
composicion de rentas gcaes campanas y otros  
de la genda smy. de los gcondones, originados de la  
corta de cindas poco posible es ferilidad de los  
a nos porreucion de fortuitos de piedra y yelos  
y langosta con que dies mo. f. por mo. muchos por  
cada asido seruido de cartigar de dhau. de  
y lo de mas es a tiempo que no ay p. coye  
de equitono de g. de que poder reducir dinero  
con que se alla por todos caminos a fligida

